



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



N° 023-OEA/HHV-2018

Resolución Administrativa

Santa Anita, 18 de julio 2018

VISTO:

El Memorando N°0764-OL-HHV-18, de fecha 16 de abril 2018, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°0764-OL-HHV-18, la jefatura de la Oficina de Logística, propone a esta Dirección Ejecutiva de Administración la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán 2018, sustentado el Informe N°026-PROG-OL-HHV-2018, del Área de Programación, en mérito a los siguientes documentos: Memorando N° 121-SF-HHV-18, de fecha 20 de abril 2018, el Servicio de Farmacia remite las especificaciones técnicas para la adquisición de medicamentos del petitorio institucional. Con memorando N°121B-SF-HHV el servicio de farmacia complementa el memorando anterior señalando los medicamentos que cuentan con ficha técnica por lo cual corresponde efectuar un procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica; Mediante Acta N°12 el Comité de Selección informa la declaratoria de desierto del procedimiento de Adjudicación Simplificada N°05-2017-HHV derivada del concurso publico N°01-2017-HHV estimado para el mes de noviembre "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el HHV" motivo necesario para la inclusión en el PAC 2018 para la realización de la Segunda convocatoria; con Memorandum N°051-HHV/UFGRD-18, de fecha 05 de marzo 2018 la responsable del Programa de Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres solicita la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo del Muro posterior de DAMOC del HHV, motivo necesario para la inclusión en el PAC 2018 para la realización de un procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada; con Memorando N°053-HHV/UFGRD-18, la responsable del Programa de Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres solicita la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo de Teatinas de Pabellones 1, 2, 3 y 4, motivo necesario para la inclusión en el PAC 2018 para la realización de un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada; con fecha 16 de marzo del presente año se designó como médico auditor a cargo del órgano funcional de seguros a la Dra. Jheny Bernal Vergara, por tal motivo se excluye la contratación de un médico auditor para la Unidad Funcional de Seguros.

Que el numeral 6.2 del Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con el Decreto Supremo N°350-2015-EF, y modificado por el Decreto Supremo N°056-2017-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;



Que en concordancia la Directiva N°005-2017-OSCE/CD en su numeral 7.6.1 se ha previsto que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°042-DG/HHV-2018 y contando con la visación de la Oficina de Logística.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Cuarta Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Hermilio Valdizán" para el año fiscal 2018, incluyendo 04 (cuatro) procedimientos de selección y excluyendo 02 (dos) procedimientos antes mencionado, de acuerdo al Anexo N°01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. – Disponer que la Oficina de Logística del Hospital realice las acciones concernientes al registro de la modificación en el Sistema Electrónica de Contrataciones del Estado –SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado.

Artículo 3°. - Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

C.D. n. Paul Paz Soldan Medina
Director Ejecutivo de Administración
COP 2713 RNE 1112

Distribución:

- DG
- Of. Logística
- Archivo.



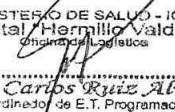


ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Compra Institucional de Medicamentos 2018
 - VALOR ESTIMADO : S/ 108,800
 - TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Directamente Recaudados
 - SUSTENTACIÓN : Requerimiento mediante Memorando N° 121-SF-HHV
-
- DESCRIPCIÓN : Servicio de Seguridad y Vigilancia
 - VALOR ESTIMADO : S/ 1'792,993.98
 - TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada (Derivada de CP N° 001-2017)
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
 - SUSTENTACIÓN : Acta de Comité de Selección – Informe de Análisis de Declaración de Desierto
-
- DESCRIPCIÓN : Mantenimiento Correctivo del Muro posterior de DAMOC del HHV
 - VALOR ESTIMADO : S/ 74,491.23
 - TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
 - SUSTENTACIÓN : Requerimiento Mediante Memorando N° 051-HHV/UFGRD-18
-
- DESCRIPCIÓN : Servicio de Mantenimiento Correctivo de Teatinas de Pabellones 1,2, 3 y 4
 - VALOR ESTIMADO : S/ 147,385.39
 - TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
 - SUSTENTACIÓN : Requerimiento Mediante Memorando N° 053-HHV/UFGRD-18

MINISTERIO DE SALUD - IGSS
Hospital "Hermilio Valdizán"
Oficina de Logística



Dr. Carlos Ruiz Alvarado
Coordinador de E.T. Programación



EXCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Servicio de Seguridad y Vigilancia
 - N° REF. PAC : 03
 - VALOR ESTIMADO : S/ 1'720,000
 - TIPO DE PROCESO : Concurso Público
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
 - MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Extinción de Necesidad de Convocar por Incluirse otro procedimiento de Adjudicación Simplificada derivado de declaratoria de desierto de Concurso Público
-
- DESCRIPCIÓN : Contratación de Medico auditor para la Unidad Funcional de Seguros
 - N° REF. PAC : 09
 - VALOR ESTIMADO : S/ 84,000
 - TIPO DE PROCESO : Adjudicación Simplificada
 - FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios
 - MOTIVO DE EXCLUSIÓN: Extinción de Necesidad de Convocar por designación de personal CAS para cubrir las funciones objeto de esta convocatoria

MINISTERIO DE SALUD - IGSS
Hospital "Hermilio Valdizán"
Oficina de Logística

.....
Dr. Carlos Ruiz Alván
Coordinador de E.T. Programación